



MENDOZA, **23 MAR 2023**

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 2102/2023 en el cual obra la nómina de egresados de la Facultad de Odontología que corresponde otorgar el **DIPLOMA DE TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL**, y;

CONSIDERANDO:

Que los citados egresados han aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que han dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de **TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL**;

Que los mencionados ex – alumnos han prestado Juramento de Práctica el día 16 de diciembre de 2022., habiendo cumplimentado la totalidad de las reglamentaciones vigentes;

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 14 de marzo de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de **TÉCNICO/A UNIVERSITARIO EN PRÓTESIS DENTAL** a los Egresados de esta Facultad que se citan a continuación, quienes han dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

NOMBRE DEL EGRESADO	N° D.N.I	REGISTRO	N° DE EGRESADO	N° EXPEDIENTE _
CUY LUDUEÑA, Micaela Andrea	41.177.967	188	104	1697/2022
MONTES, Vanesa Carolina	40.558.167	196	105	1698/2022
VIDELA, Vanesa Noelia	28.690.500	207	106	1699/2022

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCION N° 032**

DB

Mgter. M<sup>ra</sup>. Alejandra LOPEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY  
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT  
DECANO